



Profesionalización del Diseño Digital en Colombia

La regulación y reglamentación en el proceso de
profesionalización del Diseño Digital en Colombia

Proyecto de Grado
Karen Ximena Forero Beltrán

Bogotá D. C., 2023

Profesionalización del Diseño Digital en Colombia

La regulación y reglamentación en el proceso de profesionalización del Diseño Digital en Colombia

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al
título de:
Diseñador Digital y Multimedia

Director (a):

[Luis Alberto Lesmes Sáenz](#)

Línea(s) de énfasis:

(actualmente hay 3 líneas de énfasis)

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Programa de Diseño Digital y Multimedia
Bogotá D. C., 2023

Aval del Proyecto

Firma del Director(a) de proyecto de grado

Firmas de los jurados

Dedicatoria

A mi familia y mis estimados profesores, quienes fueron los pilares durante mi paso por la carrera de Diseño Digital. Su apoyo incondicional, sus sabios consejos y constante aliento iluminaron el camino de mi educación. A mi familia, por su amor inquebrantable e infinita paciencia durante este proceso, y a mis maestros, cuyas enseñanzas enriquecieron mi mente y promovieron mi crecimiento personal y profesional. Este proyecto no es sólo el resultado de mi trabajo, sino también la huella de cada uno de ustedes, cuya dedicación y generosidad contribuyeron a mi crecimiento. Gracias por ser fuente de inspiración y por hacer posible este logro.

Agradecimientos

Infinita gratitud a mis queridos compañeros, cuyas risas, cooperación y compañerismo me ayudaron en este inolvidable viaje académico. Agradezco a mis estimados maestros, cuya dedicación y sabiduría me guiaron hacia el conocimiento y la integridad. Un agradecimiento especial a mi madrina, cuyas palabras de motivación y aliento me recordaron constantemente la importancia de la perseverancia en tiempos difíciles. Gracias a mi abuela, quien ha sido una fuente inagotable de amor y cariño, y gracias a quien nunca me faltó un bocado de comida en los momentos más agotadores. Gracias a mi familia por su constante apoyo, aliento y amor incondicional. Este es un logro no sólo para mí, sino para todos aquellos que han dejado una huella imborrable en el camino de mi vida.

“En la investigación es incluso más importante el proceso que el logro mismo”.

Emilio Muñoz

Resumen

El proyecto aborda la regulación del diseño digital y multimedia, centrándose en su caracterización, su código de ética profesional y la importancia de la agremiación de los profesionales para lograr una normativa adecuada. Se exploran los diferentes aspectos que definen el diseño digital y multimedia, la delimitación de labores con otras disciplinas similares y garantías en su proceso de formación, con el objetivo visibilizar la relevancia, impactos y beneficios de la regulación y reglamentación profesional en su proceso de profesionalización en Colombia, y en miras de resaltar su aporte a la transición del país hacia una sociedad digitalizada.

Palabras clave: regulación, reglamentación, diseño digital, Colombia, profesionalización

Línea(s) de profundización:

Escoger y mencionar una o dos entre las siguientes: Tecnologías para producción multimedia / Productos audiovisuales / Ideación y visualización del espacio.

Abstract

The project addresses the regulation of digital and multimedia design, focusing on its characterization, its professional code of ethics and the importance of the aggregation of professionals to achieve adequate regulations. It explores the different aspects that define digital and multimedia design, the delimitation of work with other similar disciplines and guarantees in their training process, with the aim of making visible the relevance, impacts and benefits of regulation and professional regulation in the process of professionalization in Colombia, and in order to highlight their contribution to the country's transition to a digitized society.

Keywords: regulation, regulation, digital design, Colombia, professionalization

Research lines:

Technologies for multimedia production / Audiovisual products /
Ideation and visualization of space

Tabla de Contenido

Aval del Proyecto	6
Dedicatoria	10
Agradecimientos	12
Resumen	16
Abstract	17
Listado de figuras	21
Listado de tablas	23
Listado de anexos	24
1. Formulación del proyecto	25
1.1 Introducción	25
1.2 Justificación	27
1.3 Definición del problema	28
1.3.1 <i>Pregunta problema</i>	30
1.4 Hipótesis de la investigación	30
1.4.1 <i>Hipótesis explicativa</i>	30
1.4.1 <i>Hipótesis propositiva</i>	30
1.5 Objetivos	31
1.5.1 <i>Objetivo general</i>	31
1.5.2 <i>Objetivos específicos</i>	31
1.6 Planteamiento metodológico	32
1.7 Alcances y limitaciones	34
1.7.1 <i>Alcances</i>	34
1.7.2 <i>Limitaciones</i>	35
2. Base teórica del proyecto	36

2.1 Marco referencial	36
2.1.1 Antecedentes	36
2.1.1.1 Línea del tiempo.	37
2.1.2 Marco teórico contextual: <i>La Fundamentación del Proyecto</i>	41
2.1.2.1 <i>Situación Digital Actual en Colombia:</i>	42
2.1.3 Marco teórico disciplinar	45
2.1.3.1 <i>Definición del Diseño Digital</i>	45
2.1.3.2 <i>Programas de Pregrado de Diseño Digital y afines</i>	47
2.1.3.3 <i>Caracterización Profesional del Diseño Digital:</i>	49
2.1.3.4 <i>Importancia de la Agremiación</i>	50
2.1.4 Marco conceptual	52
2.1.5 Marco legal	53
2.2 Estado del arte	60
2.2.1 <i>Proyecto de ley Diseño Industrial</i>	61
2.2.2 <i>Proyecto propuesta de reforma de ley de diseño</i>	62
2.2.3 <i>Proyecto de Participación en la Red Latinoamericana de políticas públicas y Diseño</i>	63
2.2.4 <i>Exploración de posibilidades para concebir una asociación de profesionales del Diseño Digital.</i>	64
2.2.5 <i>El Observatorio Colombiano de Diseño Digital</i>	66
3. Desarrollo de la metodología, análisis y presentación de resultados	68
3.1 Indagación	68
3.2 Revisión literaria	69
3.3 Desarrollo y análisis del Artículo	70

	20
3.3.1 Etapa de conceptualización	72
3.3.2 Revisión 1	74
3.3.4 Presentación SID	74
3.4 Resultados en eventos de investigación	76
3.5 Sondeos de opinión y Discusión	77
3.7 Presentación Artículo Final	83
4. Conclusiones	86
4.1 Conclusiones	86
4.3 Consideraciones	87
Referencias	89
Anexos	93

Listado de figuras

Figura 1. El triángulo de la investigación del diseño de interacción.	32
Figura 2. Esquema metodológico del proyecto.	33
Figura 3. Línea de tiempo global.	37
Figura 4. Línea de tiempo local.	40
Figura 5. Uso del Internet en Colombia.	42
Figura 6. Áreas esenciales de crecimiento Digital en Colombia	43
Figura 7. Logo de la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial.	61
Figura 8. Logo de la RAD	62
Figura 9. Banner de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas	64
Figura 10. Portada proyecto Observatorio Colombiano de Diseño Digital	67
Figura 11. Boceto de estructura primera versión artículo académico	71
Figura 12. Evidencia Ponencia SID	75
Figura 13 y 14. Evidencias Ponencias Congreso de Enseñanza del Diseño de la Universidad de Palermo 2023	76
Figura 15. Entrevista al director del programa de Diseño Digital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	78
Figura 16. Encuesta pregunta 1	80
Figura 17. Encuesta pregunta 2	81
Figura 18. Esquema de organización Artículo Académico	

versión final.

Listado de tablas

Tabla 1. Programas de Pregrado de Diseño Digital y afines en Colombia	47
Tabla 2. Marco Conceptual	52
Tabla 3. Colegios y Consejos Profesionales	56
Tabla 4. Leyes y Decretos	58

Listado de anexos

Anexo A. Artículo - Primer borrador	72
Anexo B. Artículo- SID	74
Anexo C. Respuestas encuesta Google forms	77
Anexo D. Imágenes de evidencia entrevista y ponencias	78
Anexo E. Artículo de investigación final	83

1. Formulación del proyecto

1.1 Introducción

El Diseño Digital ha experimentado un crecimiento exponencial en las últimas décadas gracias a los avances tecnológicos e Internet. Así se desprende de las últimas estadísticas sobre el estado digital en Colombia 2021-2022, elaboradas por We Are Social en conjunto con varias empresas de investigación e inteligencia de mercados, que, como ellos mismos destacan, "Gracias al Reporte Global Digital, se hace visible el impacto que tienen los dispositivos móviles, las redes sociales, las apps y la publicidad en los usuarios colombianos". Así mismo, cabe destacar los siguientes números que resultan del análisis de sus estadísticas:

En Colombia, la población total está conformada por 51,39 millones de personas, de las cuales el 82% está residenciada en zonas urbanizadas.

En el país, hay 65.75 millones de teléfonos conectados. Si lo comparamos con la población, esto quiere decir que cada colombiano posee, en promedio, 1.2 celulares.

Por otro lado, el número de usuarios conectados a internet es de 35.50 millones, es decir, el 69.1% de la población total tiene acceso a este servicio.

En cuanto al uso de las redes sociales, Colombia tiene 45.80 millones de usuarios activos, lo cual representa el 81% de la población.

No hay duda de que este panorama refleja las enormes oportunidades para el diseño digital en el país, su importancia en el ecosistema tecnológico y su impacto social actual. Sin embargo, esta expansión también trae desafíos e inquietudes sobre la calidad y la ética del contenido digital y la creación de productos.

Por esto, se quiere abordar el tema de la regulación del diseño digital y multimedia, centrándose en sus características, su código de ética y la importancia de agremiar a los profesionales para obtener una regulación adecuada.

Para ello, se piensa explorar diferentes aspectos del diseño digital, las carreras emergentes y sus modelos de aprendizaje independiente, incluyendo su relación con otras disciplinas similares como el diseño gráfico, la ingeniería de sistemas, el desarrollo de aplicaciones y web, se analiza la importancia de la ética profesional en la creación de contenidos y productos digitales y se detallan los principales elementos de un código ético en este campo.

También aborda la importancia de reunir a los profesionales del diseño digital para una regulación eficaz. El proyecto revisa las diversas asociaciones y organizaciones que existen alrededor del mundo, los modelos y estrategias implementadas en diferentes países.

En general, el proyecto tiene como objetivo promover la comprensión de la regulación del diseño digital y la importancia de desarrollar regulaciones apropiadas para garantizar la calidad y la ética del trabajo de diseño digital del país con el fin de apoyar una transformación digital más efectiva en Colombia.

1.2 Justificación

En la era digital en la que vivimos, el diseño digital ocupa un lugar muy relevante en varios ámbitos de la sociedad, desde la comunicación y el marketing hasta la educación y el entretenimiento. Es por ello que, en el país en los últimos años, se está atravesando una transición hacia la digitalización, y el crecimiento exponencial reciente es prueba de la importancia del diseño digital y su formación académica en nuestro país. Desde entonces, diferentes universidades a nivel nacional han estado ofreciendo programas académicos de nivel profesional para capacitar profesionales que satisfagan las necesidades laborales de los desarrollos tecnológicos actuales y futuros.

Sin embargo, a diferencia de otras disciplinas, como la medicina o el derecho, el diseño digital no tiene una regulación clara en Colombia. Esto significa que cualquier persona puede autodenominarse diseñador digital sin tener que cumplir requisitos específicos ni obtener certificaciones que acrediten su formación y experiencia. Esto puede llevar a la contratación de profesionales menos competentes y a un trabajo de mala calidad. Por tanto, es necesaria una adecuada formación y regulación de los profesionales que trabajan en el sector para garantizar su calidad y competencia.

Por lo tanto, en el proceso de profesionalización del diseño digital, al establecer reglas y regulaciones claras, es posible asegurar que los profesionales que trabajan en la disciplina tengan los

conocimientos, habilidades y competencias necesarias para realizar su trabajo de manera eficiente y responsable. Esto, a su vez, puede mejorar la calidad del trabajo y la percepción que la sociedad tiene del diseño digital como disciplina, además de garantizar los derechos de los diseñadores en la realización de su trabajo.

Asimismo, como profesión joven y en proceso de profesionalización, es idóneo aprovechar este momento para alzar la voz y presentar una propuesta estructurada que la rijan y regule, con el fin de enfatizar la importancia del uso de la tecnología y la digitalización en el presente y en el futuro. No sólo a nivel local, sino también global, y mejorar la calidad del trabajo profesional de los diseñadores digitales.

1.3 Definición del problema

Según el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), actualmente existen alrededor de 60 profesiones reguladas en el país, algunas de las cuales cuentan con códigos de ética específicos y emiten las correspondientes tarjetas profesionales. Estos incluyen Abogacía, Enfermería, Laboratorista Clínico, Contador Público, Odontología, Medicina y Cirugía, entre otras.

En el ámbito del diseño, sólo la profesión de Diseño Industrial cuenta con tarjeta profesional en Colombia, pero no existe una norma de referencia que esté legalmente reconocida en el país. Como resultado, existe un vacío en el campo del diseño, razón por la cual el

proceso de profesionalización del diseño digital en Colombia se motiva en el desarrollo de estatutos y regulaciones como respuesta a la falta de reglas claras que definan los requisitos y estándares necesarios para ejercer la profesión en el país y que puede servir como referencia para otras disciplinas del diseño.

En cuanto a la falta de regulación, encontramos que esto podría perjudicar la consolidación del diseño digital como disciplina profesional en Colombia, ya que sin una regulación clara y consistente es difícil crear condiciones para programas de capacitación y calificación para diseñadores digitales.

Es por ello que han surgido muchos problemas con el reciente proceso de su profesionalización en el país. Entre ellos se incluyen: el hecho de que se sabe poco sobre las funciones y el alcance de la profesión en comparación con otras profesiones similares; la falta de estándares y conocimiento sobre tarifas y condiciones de participación en proyectos y productos digitales; y, además, la falta de un código de ética que regule el ejercicio de la profesión.

Así mismo, esta situación genera problemas en términos de calidad y ética profesional, ya que cualquiera puede autodenominarse diseñador digital sin tener la formación adecuada ni los conocimientos necesarios para realizar el trabajo de forma eficaz. Además, en ausencia de una regulación clara, los clientes y usuarios de servicios de diseño digital pueden ser víctimas de prácticas fraudulentas o engañosas, lo que le da mala reputación a la disciplina.

También puede tener un impacto negativo en la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, un diseñador incompetente puede crear un

sitio web o una aplicación con fallas de seguridad que pongan en riesgo los datos personales de los usuarios. También puede crear contenido inapropiado o engañoso que afecte la reputación de una empresa u organización, etc.

1.3.1 *Pregunta problema*

¿Cómo desde la visibilización de la importancia de la regulación y reglamentación del Diseño Digital en Colombia se puede fortalecer su proceso de profesionalización y aportar al país en la transición hacia una sociedad digitalizada?

1.4 Hipótesis de la investigación

1.4.1 *Hipótesis explicativa*

La falta de regulación y reglamentación del Diseño Digital en Colombia afecta el buen desempeño de la profesión en el país, la calidad de su formación y propicia desinterés por su especialización en el área, además limita el buen desarrollo de varios sectores empresariales y sociales de nuestro país y su proceso de transformación digital.

1.4.1 *Hipótesis propositiva*

Visibilizar la importancia de la regulación y reglamentación del Diseño Digital en Colombia permite propiciar un camino hacia la gestión de una propuesta de normatividad y un código de ética profesional propia

para el área, donde se pueda vigilar y cuidar que se cumpla con responsabilidad, imparcialidad y que contribuya en el buen desempeño de los profesionales y el cuidado de sus derechos desde su formación hasta su ocupación laboral.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

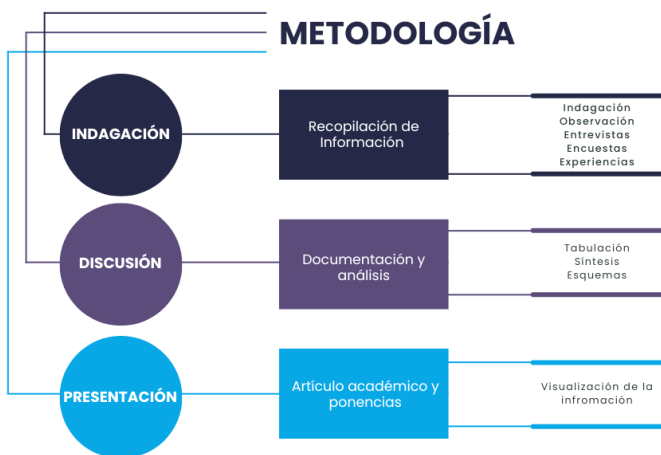
Visibilizar la relevancia, impactos y beneficios de la regulación y reglamentación profesional en el proceso de Profesionalización del Diseño Digital en Colombia, y su aporte a la transición del país hacia una sociedad digitalizada.

1.5.2 Objetivos específicos

- Destacar la importancia del Diseño Digital en Colombia, su definición, beneficios e importancia actual y a futuro.
- Proponer la agrupación de diseñadores digitales profesionales y en proceso de formación, para que nutran, fortalezcan y aporten desde distintos puntos de vista la posible reglamentación y regulación del Diseño Digital en Colombia.
- Presentar un panorama informativo que permita visualizar la

Del mismo modo, teniendo en cuenta la intención del proyecto como artículo académico, y cuya línea de investigación es cualitativa y de carácter descriptivo-crítico, se plantean una serie de métodos correspondientes a este tipo de investigación, de las cuales se definen 3 fases principales, denominadas desde el proyecto como Indagación, Discusión y Presentación. Las herramientas a usar se describen en la siguiente gráfica:

Figura 2. Esquema metodológico del proyecto



*Basado en el paradigma del Triángulo de Interacción del Diseño (Daniel Fallman, 2008) y la investigación cualitativa

Nota. En la figura se presentan las etapas, descripción y herramientas a usar en cada fase de desarrollo del proyecto. Fuente: Elaboración Propia

1.7 Alcances y limitaciones

1.7.1 Alcances

El alcance del proyecto que se pretende es de tipo descriptivo de los fenómenos observados en el grupo poblacional elegido junto a la información indagada, que permitan nutrir la temática del proyecto y obtener conclusiones que aporten información relevante a futuro.

- **Alcance Geográfico:** El alcance del proyecto a nivel geográfico, será a nivel de Bogotá, conformado por el grupo de universidades seleccionado como población del proyecto, las cuales se encuentran ubicadas en la ciudad.
- **Alcance Temporal:** El tiempo destinado para la finalización del proyecto es de aproximadamente 5 meses, teniendo en cuenta que ya se ha adelantado gran parte de la indagación, y teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para la presentación de la tesis.
- **Alcance temático:** El proyecto se centra principalmente en unos ejes temáticos de indagación, los cuales son la definición del diseño digital, la caracterización y ética del diseñador digital y la importancia de la agremiación del diseñador para poder llegar a su regulación y reglamentación. Por ende, el proyecto será guiado por estas líneas temáticas.

1.7.2 Limitaciones

Las limitaciones presentadas para la realización del proyecto son:

Recursos

- Desconocimiento y poca información acerca de la carrera de diseño digital y sus funciones.
- Hay poca información a nivel local acerca de la regulación del Diseño Digital.

Acceso

- Falta de respuesta o negación por parte de las Universidades para participar en la Investigación.

2. Base teórica del proyecto

2.1 Marco referencial

2.1.1 Antecedentes

La información respecto al terreno normativo que rodea al área del Diseño en general es muy escasa. La agrupación y consolidación de diseñadores que promuevan la regulación y reglamentación no ha logrado el alcance esperado por intereses particulares de distintas partes de los gremios. También, a nivel global existen varios grupos de diseñadores de diferentes áreas en los que se identifican movimientos específicos para promover el diseño. Estas organizaciones a menudo brindan oportunidades para establecer contactos, recursos educativos y eventos para profesionales del diseño y, a menudo, desempeñan un papel en la promoción y defensa de la profesión del diseño. Sin embargo, si bien existe un claro interés en reconocer la disciplina, promover su formación y mejorar la calidad de sus productos, no es posible discernir una intención específica de regular la disciplina.

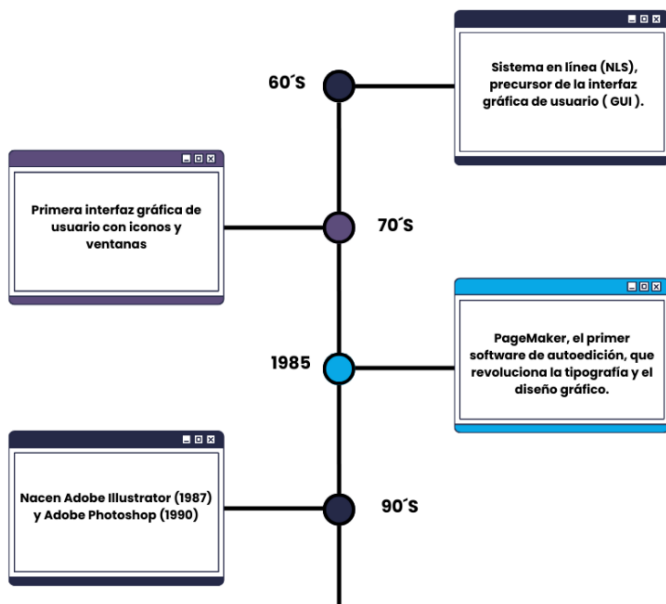
Del mismo modo, el Diseño Digital ha sido hasta ahora un campo poco explorado y con poco conocimiento por parte de la sociedad en general. En Colombia, no es posible destacar mayor hallazgo al respecto, y lo más cercano es lo llevado a cabo para la

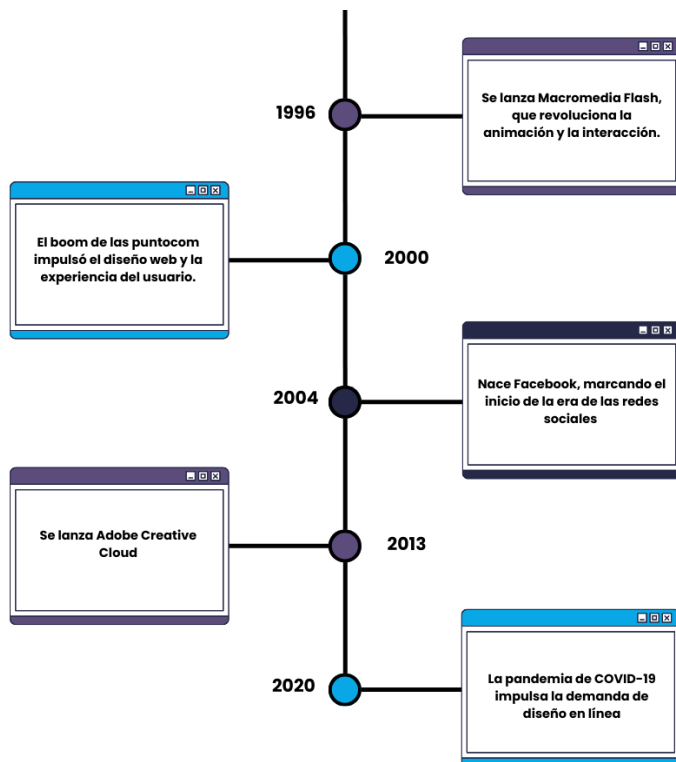
regulación existente para los diseñadores industriales con su tarjeta profesional. Justamente es en respuesta a este vacío regulatorio que requiere estudiar y proponer medidas concretas para orientar y apoyar la práctica ética y profesional de los diseñadores digitales en Colombia.

2.1.1.1 Línea del tiempo.

Del mismo modo, para contextualizar aún más el diseño digital, se presentan una serie de eventos relacionados con el surgimiento del diseño digital como profesión, destacando algunos de estos eventos globales:

Figura 3. Línea de tiempo global





Nota. En la figura se presenta un esquema con algunos de los acontecimientos relevantes para el diseño digital a nivel global. Fuente: Elaboración propia

Década de 1960: Douglas Engelbart, trabajando en el proyecto Enhancing Human Intelligence en el Enhancement Research Center de SRI International en Menlo Park, California, desarrolla el sistema en línea (NLS), el precursor de la interfaz gráfica de

usuario (GUI).

Década de 1970: Xerox PARC desarrolla la primera interfaz gráfica de usuario con iconos y ventanas, estableciendo la base para la interacción visual en las computadoras.

1985: Aldus lanza PageMaker, el primer software de autoedición, que revoluciona la tipografía y el diseño gráfico.

Década de los 90: Nacen Adobe Illustrator (1987) y Adobe Photoshop (1990), dos herramientas básicas para el diseño gráfico digital.

1996: Se lanza Macromedia Flash, que revoluciona la animación y la interacción.

2000: El boom de las puntocom impulsó el diseño web y la experiencia del usuario.

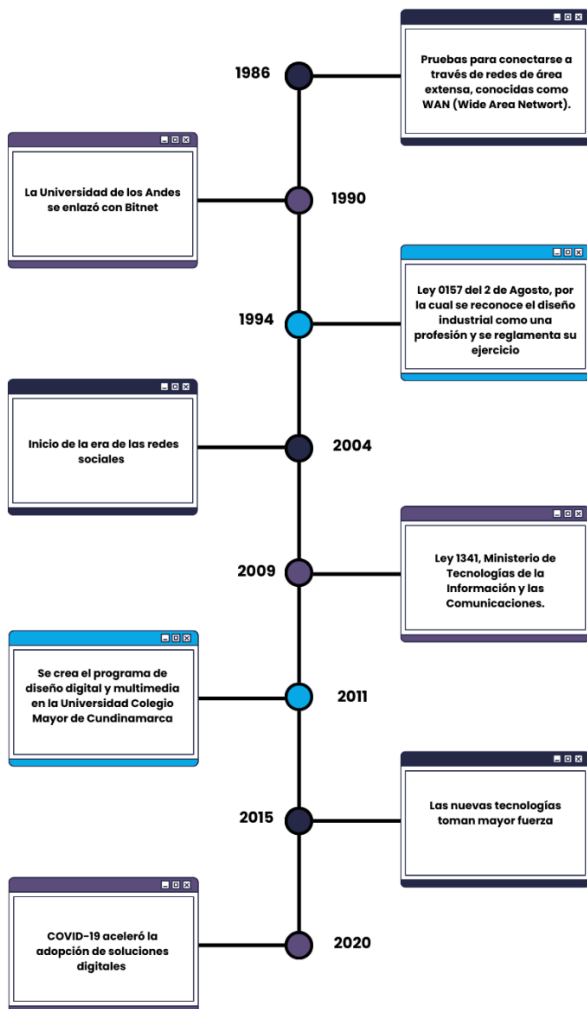
2004: Nace Facebook, marcando el inicio de la era de las redes sociales y del diseño con enfoque en la usabilidad.

2013: Se lanza Adobe Creative Cloud, que cambia la forma en que los diseñadores acceden y utilizan las herramientas creativas.

2020 : La pandemia de COVID-19 impulsa la demanda de diseño en línea, desde la educación hasta el comercio electrónico.

Asimismo, en el caso de Colombia, es relevante resaltar los siguientes puntos:

Figura 4. Línea de tiempo local



Nota. En la figura se presenta un esquema con algunos de los acontecimientos relevantes para el diseño digital a nivel local. Fuente: Elaboración propia

1986: La Universidad Nacional, la Universidad de los Andes y la Universidad del Norte hicieron pruebas para conectarse a través de redes de área extensa, conocidas como WAN (Wide Area Network).

1190: La Universidad de los Andes se enlazó con Bitnet, se crea un lazo primero entre universidades y luego esto promovió la difusión del acceso a Internet en el país.

1994: Ley 0157 de Agosto 2 de 1994, por la cual se reconoce el diseño industrial como una profesión y se reglamenta su ejercicio

2004: Inicio de la era de las redes sociales con la llegada de Facebook

2009: Ley 1341, el Ministerio de Comunicaciones se convirtió en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2011: Se crea el programa de diseño digital y multimedia en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

2015: Las nuevas tecnologías toman mayor fuerza, y se lanzan programas de formación por parte del Ministerio TIC

2020: COVID-19 La popularidad del COVID-19 en Colombia ha acelerado la adopción de soluciones digitales y la importancia del diseño online.

2.1.2 Marco teórico contextual: La Fundamentación del Proyecto

En el marco de este proyecto se exploran aspectos fundamentales de la relevancia del diseño digital en Colombia. La base teórica contextual pretende abarcar criterios básicos para resaltar la importancia de la disciplina en el contexto específico de Colombia.

2.1.2.1 Situación Digital Actual en Colombia:

Para contextualizar el desarrollo del diseño digital es importante pensar y comprender la situación digital en Colombia. La era digital y tecnológica ha experimentado un crecimiento exponencial en el país, marcando un cambio significativo en la forma en que los ciudadanos se conectan, interactúan y consumen información. De acuerdo con la información proporcionada por Branch sobre la situación digital en Colombia en el resumen del estudio We Are Social 2021-2022, destaca la conectividad a Internet, con una tasa de inserción de aproximadamente el 69,1% de la población, lo que refleja la relevancia e importancia de Internet en el país.

Figura 5. Uso del Internet en Colombia

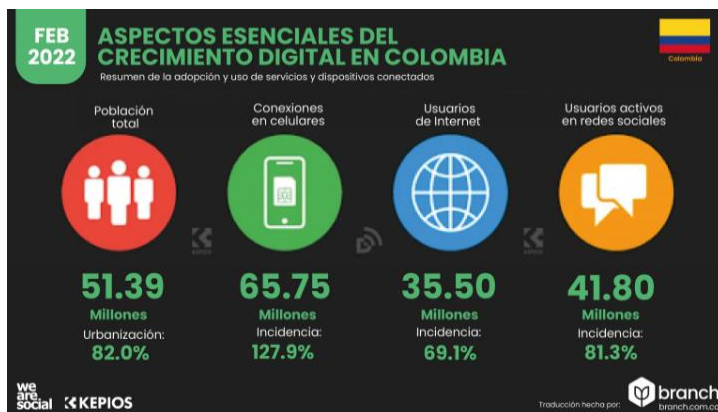


Nota. En la figura se presentan algunas estadísticas acerca del uso del internet en Colombia. Fuente: Tomado de Estadísticas de la situación digital de Colombia en el 2021-2022

Asimismo, el uso generalizado de las redes sociales es uno de los aspectos más importantes de la transformación digital de Colombia. Con más de 41,8 millones de usuarios activos de redes sociales, Colombia tiene una comunidad digital grande y activa. Plataformas como Facebook, Instagram y WhatsApp son esenciales para el día a día de los colombianos, ofreciendo importantes oportunidades para la promoción, interacción y consumo de contenidos digitales.

Igualmente, se ha registrado un aumento significativo en el uso de dispositivos tecnológicos, siendo el 127,9% de la población el uso de teléfonos celulares. El alto nivel de propiedad de dispositivos tecnológicos ha aumentado el alcance y el impacto de los diseñadores digitales, ya que los usuarios interactúan principalmente a través de interfaces digitales en dispositivos móviles.

Figura 6. Áreas esenciales de crecimiento Digital en Colombia



Nota. En la figura se presentan algunas estadísticas acerca del crecimiento digital en Colombia. Fuente: Tomado de Estadísticas de

la situación digital de Colombia en el 2021-2022

Del mismo modo, el gobierno de Colombia se ha embarcado en un ambicioso camino de transformación digital, guiado por el “Marco Nacional de Transformación Digital de Colombia”. Con la visión de una administración pública más eficiente, transparente y centrada en los ciudadanos. Este marco estratégico destaca la importancia de utilizar tecnologías digitales para impulsar el progreso y la innovación en todos los sectores.

En el contexto de la transformación digital del gobierno, la relevancia del diseño digital se ha vuelto crítica. La accesibilidad, la usabilidad y la experiencia del usuario son principios fundamentales del diseño digital que se alinean con los objetivos del marco, asegurando que las soluciones digitales implementadas sean intuitivas, inclusivas, accesibles y eficientes.

Los diseñadores digitales desempeñan un papel clave en la realización de esta visión de transformación. Crear interfaces fáciles de usar, diseñar plataformas digitales efectivas y comunicaciones visuales estratégicas son elementos esenciales para el éxito de la transformación digital del país. Una estética y funcionalidad bien diseñadas no sólo mejoran la interacción de los ciudadanos con los servicios gubernamentales, sino que también aumentan la confianza en la administración pública y promueven la participación ciudadana activa.

Además, la relevancia del diseño digital se extiende a la creación de contenidos multimedia impactantes que comuniquen efectivamente las políticas, iniciativas y logros del Estado. En el marco

de la transformación digital del Estado colombiano, el diseño digital no solo es relevante, sino también un habilitador importante para alcanzar la meta de servicios eficientes, transparentes y centrados en el ciudadano. El proyecto está a la vanguardia de esta transformación, reconociendo el importante papel que los diseñadores digitales pueden desempeñar en la construcción de un Estado más moderno, accesible y orientado al futuro.

Asimismo, para los diseñadores digitales en Colombia, este robusto entorno digital representa una importante oportunidad. La creciente conectividad, el uso generalizado de plataformas digitales y la transformación digital del país no solo han creado una demanda creciente de contenido visual y experiencias digitales, sino que también han proporcionado un terreno fértil para la innovación en el diseño. Desde la creación de campañas publicitarias hasta el diseño de interfaces de usuario intuitivas, los diseñadores digitales desempeñan un papel clave en la construcción y mejora de la presencia digital de las empresas, marcas y servicios del país.

2.1.3 Marco teórico disciplinar

2.1.3.1 Definición del Diseño Digital

La claridad conceptual es esencial para comprender y elaborar recomendaciones prescriptivas sobre el "diseño digital". Nuestro objetivo es establecer o esbozar una definición más específica, precisa y contextualizada del Diseño Digital, identificando sus

elementos esenciales y su evolución en el contexto contemporáneo. De esta manera, se establece una base común para la discusión y comprensión de la disciplina en el contexto colombiano.

Para el Diseño Digital se encontraron varias definiciones según distintas Instituciones Educativas y páginas Web que hablan de tecnología. Entre ellas se resaltan:

Según la Escuela Superior de Diseño de Barcelona lo define como *“un tipo de diseño gráfico caracterizado por la aplicación de la tecnología al diseño gráfico y al arte convencionales.”*... *“También se conoce como diseño digital a cualquier creación artística que se puede almacenar en un formato o soporte digital. Pero siempre basada en la generación y desarrollo de un mensaje de tipo visual de cualquier tipo, nacido para comunicarlo a sus espectadores y para conseguir una respuesta en quien lo contemple.”*

Según la página Web de ADOBE *“El diseño digital es un término general para todo lo relacionado con la creación de distintos productos digitales. Engloba el diseño gráfico, la interfaz de usuario, la experiencia de usuario y, en ocasiones, los productos reales que tienen componentes digitales.”*

Según la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano *“El diseño digital o diseño gráfico digital es el término que se utiliza para referirse a la disciplina que se encarga de la conceptualización de ideas para convertirlas al lenguaje visual específicamente en el ecosistema digital”.*

Se considera que estas definiciones permiten tener un acercamiento a la definición de la carrera y la disciplina, la cual con

base en experiencias propias a lo largo de los años de estudio y cercanas de los mismos estudiantes identificadas en las conversaciones y encuestas donde revelaron, con base en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de los años y sus propias experiencias, una falta de conocimiento o confusión en la comprensión y definición de las ocupaciones en la disciplina.

Partiendo de esta base, y en contraste con las respuestas obtenidas en los instrumentos de recolección de información dirigidos a estudiantes, egresados, docentes y directores, se piensa construir una definición más completa y clara con la que se pueda presentar la disciplina.

2.1.3.2 Programas de Pregrado de Diseño Digital y afines

Del mismo modo, en términos de disciplinas, cabe destacar el listado de carreras que se ofrecen actualmente en Colombia, el cual fue extraído principalmente de información del sitio web de la Asociación Colombiana de Redes de Diseño Académico (RAD) e información adicional de los sitios web de diversas instituciones educativas. Cabe señalar que todas estas carreras fueron creadas en los últimos 13 años.

Tabla 1. Programas de Pregrado de Diseño Digital y afines en Colombia

Programa	Institución	Ciudad	Modalidad	SNIES
Diseño de	Universidad Santo	Tunja	Presencial	109495

Interacción	Tomas Tunja			
Diseño de Medios Interactivos	Universidad ICESI	Cali	Presencial	19938
Diseño Interactivo	Universidad EAFIT	Medellín	Presencial	109150
Diseño Interactivo	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Bogotá, D.C.	Presencial	103276
Diseño Crossmedia	Universidad Cooperativa de Colombia - Medellín	Pereira	Presencial	106007
Diseño Crossmedia	Universidad Cooperativa de Colombia - Medellín	Medellín	Presencial	105928
Diseño Digital	Universidad Sergio Arboleda	Bogotá, D.C.	Presencial	106322
Diseño Digital y Multimedia	Universidad-Colegio Mayor de Cundinamarca	Bogotá, D.C.	Presencial	54006
Diseño Hipermedia	Fundación Universitaria los Libertadores	Bogotá, D.C.	Presencial	109836
Diseño Hipermedia	Fundación Universitaria los	Cartagena de Indias	Presencial	108346

	Libertadores			
Diseño Interactivo	Fundación Universitaria Bellas Artes	Medellín	Presencial	105392
Diseño Digital	Politécnico Grancolombiano	No aplica	Virtual	110697
Diseño Interactivo	Politécnico Grancolombiano	Bogotá	Presencial	111116

Nota. En la tabla se busca organizar los pregrados en diseño digital y afines en Colombia. Fuente: Elaboración propia basada en la RAD y búsqueda de información propia en las páginas de las universidades.

2.1.3.3 Caracterización Profesional del Diseño Digital:

La caracterización profesional es un paso fundamental para consolidar la identidad de los diseñadores digitales. A través de ella se busca identificar las habilidades, competencias y responsabilidades de estos profesionales, enfatizando la necesidad de tener una comprensión clara de su propio rol y diferenciarse de profesiones similares para promover el reconocimiento y el respeto en el lugar de trabajo.

En Colombia, el Marco Nacional de Cualificaciones desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional juega un papel fundamental en la definición de competencias y funciones profesionales. Sin embargo, una mirada más cercana revela una

brecha significativa en la claridad y especificidad de las funciones asignadas al diseñador digital, generando una serie de desafíos para los profesionales de este campo.

En primer lugar, la falta de una caracterización específica de los diseñadores digitales dentro del marco nacional ha llevado a la asignación de roles ambiguos y, en ocasiones, inconsistentes con la verdadera naturaleza del trabajo de los diseñadores digitales. Esto conduce a una falta de conciencia y comprensión de las habilidades específicas que este profesional aporta al mundo laboral.

Esta falta de definición clara se refleja directamente en el ámbito laboral, donde los diseñadores digitales a menudo se encuentran realizando tareas que no se ajustan a sus habilidades profesionales. Esta falta de comprensión de roles específicos conduce a tareas laborales generalizadas, lo que limita el potencial de estos profesionales y reduce la efectividad de sus contribuciones.

Además, esto afecta el valor y la remuneración de los servicios de los diseñadores digitales, añadiendo otra capa de complejidad. A falta de orientación sobre acuerdos adecuados de facturación y pago, los diseñadores digitales se encuentran en desventaja a la hora de negociar sus condiciones de trabajo, lo que genera el riesgo de que el verdadero valor de sus habilidades y experiencia no sea reconocido o compensado adecuadamente.

2.1.3.4 Importancia de la Agremiación

La agremiación emerge como un factor esencial para desarrollar un marco regulatorio sólido para el diseño digital. Las asociaciones

profesionales actúan como catalizadores de estándares éticos, calidad y práctica responsable, y su participación activa fortalece la profesión y protege los intereses de los diseñadores digitales. En este contexto, existen multitud de asociaciones alrededor del mundo dedicadas al diseño en diversas disciplinas. Estas organizaciones a menudo brindan oportunidades para establecer contactos, recursos educativos y eventos para profesionales del diseño y desempeñan un papel en la promoción y defensa de la profesión del diseño.

Algunas de las asociaciones de diseño más destacadas del mundo incluyen AIGA (Instituto Americano de Arquitectos Gráficos), IxDA (Asociación de Diseño de Interacción) y BDA (Asociación Británica de Diseñadores). Sin embargo, en lugar de posicionarse como facilitadores regulatorios, estas asociaciones solo se centran en promover y fortalecer la disciplina en todo el mundo.

En Colombia destacan el Consejo Colombiano de Profesionales del Diseño Industrial y la Red Académica de Diseño; sin embargo, esta última equivale a una asociación de programas académicos del país y no representa exclusivamente a profesionales.

Desde el punto de vista del diseño digital, por tanto, es fundamental promover la asociación de profesionales para consolidar las bases y conceptos necesarios para la regulación. Sin una comunidad profesional interesada en mejorar las condiciones profesionales en el país, la calidad de los productos y salvaguardar el proceso de formación, no será posible implementar regulaciones que favorezcan sólo a unos pocos individuos.

2.1.4 Marco conceptual

Tabla 2. *Marco Conceptual*

<p>Regular</p> <p>(RAE, Recuperado 2023)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar, reglar o poner en orden algo. 2. Ajustar Tabla 2. Marco conceptual el funcionamiento de un sistema a determinados fines. 3. Determinar las reglas o normas a que debe ajustarse alguien o algo.
<p>Reglamentar</p> <p>(RAE, Recuperado 2023)</p>	<p>Sujetar a reglamento un instituto o una materia determinada.</p>
<p>Profesionalizar</p> <p>(RAE, Recuperado 2023)</p> <p>(León y Herrera, 2010)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar carácter de profesión a una actividad. 2. Convertir a un aficionado en profesional (ll persona que ejerce una profesión) <p>“un proceso que debe contribuir a la formación y desarrollo del modo de actuación profesional, desde una sólida comprensión del rol expresada en la lógica de la profesión y un contexto histórico determinado”.</p>
<p>Matrícula profesional</p> <p>(DEJ, Recuperado 2023)</p>	<p>Documento que habilita a los profesionales a ejercer cualquiera de las funciones atribuidas por la legislación respecto del título que posee.</p>

Nota. En la tabla se presentan las definiciones de los conceptos clave

que se abordan en el proyecto. Fuente: Elaboración propia con base en RAE, DEJ, León y Herrera.

2.1.5 Marco legal

Luego de aclarar dichos conceptos relevantes, se destacan algunas normativas colombianas donde se tiene en cuenta la regulación de las profesiones en el país. Para ello se considera primeramente la Constitución Política de 1991, donde se encuentran:

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

En este artículo se indica por parte del estado el derecho al trabajo para todos los ciudadanos y una protección para los trabajadores. Sin embargo, en él se habla de trabajos, sin especificar entre profesiones y oficios. Igualmente, se encuentra:

Artículo 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones

públicas y establecer los debidos controles.

Por otro lado, en el artículo 26 ya se especifica mejor la libertad de elección, además de inspección y vigilancia del ejercicio de las profesiones. Y así mismo indica como desde la organización de colegios profesionales se puede crear una estructura interna, siendo esta democrática. Así mismo se encuentra el Ejercicio Profesional en Colombia, una publicación presentada en la página del Ministerio de Educación, acerca del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la cual trata sobre la regulación del ejercicio profesional en Colombia. En ella se indica que en algunas profesiones los consejos profesionales son los encargados de regular algunas profesiones y convalidar títulos extranjeros conforme a convenios bilaterales. Además, indica que alrededor de 60 profesiones están reglamentadas en Colombia, con un código de ética específico y la expedición de la tarjeta profesional correspondiente. También existen normas específicas que reconocen y reglamentan el ejercicio de profesiones internacionales en el caso de la convalidación.

De esta información se resaltan las profesiones nombradas en el artículo:

Abogacía, Enfermería, Laboratorista Clínico, Contador Público, Odontología, Medicina y Cirugía, Química Farmacéutica o Farmacia, Economista, Microbiología, Bacteriología, Agronómicas y forestales, Técnico Constructor, Químico, Fisioterapeuta. o Terapeuta Físico, Ingeniero Químico, Licenciados en Ciencias de la Educación, Trabajador Social, Ingeniería, Arquitectura y profesiones Auxiliares, Nutrición y Dietética, Bibliotecología, Topógrafo, Administración de

Empresas, Instrumentación Técnico Quirúrgica, Secretariado, Ingeniero de Petróleos, Biología, Medicina Veterinaria, y Zootecnia, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Profesiones Afines, Ingeniería Pesquera, Ingeniero de Transportes y Vías, Actuación, Dirección Escénica y el Doblaje en Radio y Televisión, Técnico Electricista, Agente de Viajes, Administrador Público, Fotografía y Camarografía, Geógrafo, Diseño Industrial, Guía de Turismo, Optometría, Estadística, Fonoaudiología, Ingeniería Naval, Tecnólogo en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines, Administradores de Empresas Agropecuarias, Administradores Agrícolas o Administradores Agropecuarios, Desarrollo Familiar, entre otras.

Las denominadas "profesiones internacionales": Tecnólogo en Regencia de Farmacia; Relaciones Internacionales; Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales; Comercio y Finanzas Internacionales; Finanzas y Comercio Exterior; Comercio Internacional; Comercio Exterior; y Administración en Negocios Internacionales y carreras afines.

Por otro lado, en Colombia, para que una profesión pueda tener su tarjeta profesional, es necesario que se cumplan los algunos requisitos, como la existencia de un colegio o consejo profesional que agrupe a los profesionales del área respectiva; la definición de las competencias y funciones que corresponden a los profesionales de la disciplina, o la denominada caracterización profesional; precisar los requisitos de formación académica, práctica y ética que deben cumplir los profesionales durante su proceso de formación y al ejercer luego

de graduarse; la expedición de un reglamento por parte del colegio o consejo profesional que establezca el código de ética de la profesión, además de los procedimientos para la inscripción y expedición de la tarjeta profesional y por último debe estar regulada por ley o decreto.

Relacionado a esta información, a continuación, se listan algunos de los colegios y consejos profesionales que se encuentran en el país.

Tabla 3. *Colegios y Consejos Profesionales*

Colegios y Consejos	
1	Colegio de Abogados del Trabajo
2	Colegio Profesional de Contadores Públicos de Colombia
3	Colegio Colombiano de Psicólogos
4	Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional
5	Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular
6	Colegio Nacional de Periodistas
7	Colegio de Abogados de Colombia
8	Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos
9	Colegio Nacional de Bacteriología
10	Consejos
11	Consejo Nacional de Trabajo Social-CNPTS
12	Consejo Nacional Profesional de Economía-CONALPE
13	Consejo Nacional de Economía Solidaria - CONES
14	Consejo Profesional de Administración de Empresas
15	Consejo Profesional de Biología- CNPB
16	Consejo Profesional de Geología-CPG

17	Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos-CPIP
18	Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia
19	Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia-CNMVZ
20	Consejo Profesional de Química de Colombia-CNPQ
21	Consejo Profesional de Topografía-CPNT
22	Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares- CPNAA
23	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- CNI
24	Consejo Nacional de Técnicos Electricistas-CONTE
25	Consejo Profesional de Administración Ambiental
26	Consejo Profesional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines–CONALTEL
27	Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia-CPITVC
28	Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica, y Profesiones Afines
29	Consejo Nacional de Profesionales en Relaciones Industriales – CONPRI
30	Consejo Nacional de Profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo – CONSSAT
31	Consejo Nacional de Contadores – CNC
32	Consejo Nacional de Profesionales en Sociología – CONALPES
33	Consejo Nacional de Profesionales en Enfermería – CNPE

34	Consejo Nacional de Profesionales en Farmacia – CNPF
35	Consejo Nacional de Profesionales en Psicología – COPNIA
36	Consejo Nacional de Profesionales en Fisioterapia – CNPF
37	Consejo Nacional de Profesionales en Odontología – CNPQ
38	Consejo Nacional de Profesionales en Bibliotecología – CNPB
39	Consejo Nacional de Profesionales en Matemáticas – CNPM

Nota. En la tabla se presentan los nombres de los colegios y consejos profesionales que se encuentran en el país Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo, cabe destacar algunas leyes y decretos que se consideran relevantes, más específicamente en el ejercicio profesional del diseño digital en Colombia.

Tabla 4. *Leyes y Decretos*

Ley N° 1581 de 2012 de protección de datos personales	Esta ley establece normas sobre protección de datos personales y aplica a los diseñadores digitales que procesan información personal de usuarios o clientes.
Ley N° 1480 de 2011 de Protección al Consumidor	Esta ley establece los derechos y obligaciones de los consumidores y se aplica a los diseñadores digitales que brindan productos o servicios a los

	<p>consumidores, garantizando que se cumplan sus derechos, como el derecho a productos de calidad, a la seguridad y a la compensación, a la información, a la protección contra publicidad engañosa y a presentar quejas y reclamos.</p>
<p>Ley N° 1341 de 2009, de Regulación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)</p>	<p>Esta ley regula las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y se aplica a los diseñadores digitales que trabajan en este campo, asegurando que cumplan con los estándares establecidos.</p>
<p>Decreto 1074 de 2015, sobre regulación técnica</p>	<p>Este decreto establece las normas y procedimientos para la regulación técnica de productos y servicios en Colombia. Se aplica a los diseñadores digitales que diseñan productos y servicios que requieren regulación técnica además de la racionalización de los recursos necesarios para el proceso de implementación. Este es particularmente el caso de los proyectos públicos.</p>
<p>Ley No. 111 de 1996 sobre Propiedad</p>	<p>Esta ley establece las normas que rigen la propiedad intelectual en Colombia,</p>

Intelectual	incluyendo los derechos de autor y la protección de patentes. Se aplica a los diseñadores digitales que crean productos o servicios que pueden protegerse mediante derechos de propiedad intelectual.
Decreto 1412 de 2017 sobre desarrollo de contenidos y aplicaciones	Este decreto establece que las TIC "promuevan el desarrollo de contenidos y aplicaciones", además de "estimular y facilitar el desarrollo del sector TIC, contribuyendo al crecimiento económico, la competitividad, la generación de empleo y las exportaciones".

Nota. En la tabla se presentan algunas leyes y decretos relevantes para la temática del proyecto Fuente: Elaboración propia.

2.2 Estado del arte

Para este apartado se resaltan los proyectos referentes para la investigación. Sin embargo, cabe resaltar que al respecto no se ha desarrollado mucho en torno al diseño, y menos aún en el diseño digital. Gracias a ello, permite que el proyecto se vuelva pionero en la promoción de la temática en la disciplina, y cumplir así mismo con la intención de ser una semilla que propicie su logro y ejecución a largo plazo.

2.2.1 Proyecto de ley Diseño Industrial

Por medio del cual se dio como resultado la Ley 051 de Agosto 2 de 1994, por la que se reconoce al diseño industrial como una profesión y se reglamenta su ejercicio. Gracias a este proyecto se logra que la profesión pueda ser ejercida únicamente por personas que hayan obtenido un título profesional en Diseño Industrial en instituciones de educación superior aprobadas pro el Gobierno Nacional, además de ello, contar con su registro del título profesional y obtener su tarjeta profesional, expedida por la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial.

Del mismo modo, establece las facultades de la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial, así mismo como su organización interna y su inclusión al Ministerio de Desarrollo Económico.

Sin embargo, aunque el proyecto no contempló elementos que en este momento representan vacíos importantes en la regulación de la profesión, logra establecer el primer logro en relación a la regulación del diseño en el país, y permite entender la forma de avanzar en la regulación del diseño digital.

Figura 7. Logo de la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial



**Comisión Profesional
Colombiana de
Diseño Industrial**

Fuente: Página del MinTic

2.2.2 Proyecto propuesta de reforma de ley de diseño

Proyecto en el cual la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial (CPCDI) invita a la RAD (Red Académica de Diseño) a liderar un proyecto de reforma de la Ley 157 de 1994, presentada anteriormente sobre la regulación del Diseño Industrial en el país. La discusión se centra en evaluar la idoneidad de dicha ley para el diseño colombiano. La propuesta incluye la coordinación de actividades regionales por parte de asociados a la RAD, abiertas al público, con el objetivo de discutir y construir una "exposición de motivos" que respalde la necesidad de reformar la ley.

Figura 8. Logo de la RAD



Fuente: Página RAD

2.2.3 Proyecto de Participación en la Red Latinoamericana de políticas públicas y Diseño

La Red Latinoamericana de Políticas Públicas y Diseño se originó en 2010 en Buenos Aires, Argentina, como respuesta a la necesidad de fortalecer la participación del diseño en la toma de decisiones políticas en la región. Su objetivo principal es crear un espacio de reflexión y discusión en el que participan gestores y expertos de diversos países latinoamericanos.

Para ello se invitó a la Rad a participar de esta red, compuesta por profesionales multidisciplinarios vinculados al diseño, y trabaja de manera voluntaria para promover la perspectiva del diseño en el ámbito político y su conexión con las políticas públicas de la región. Busca no solo considerar el diseño como una disciplina o profesión, sino que lo reconoce como un ejercicio relevante para todos, buscando modelos de integración del diseño en estructuras públicas y privadas.

El proyecto se enfoca en la vinculación del diseño con el sistema productivo, destacando su capacidad para agregar valor, impulsar el crecimiento económico y mejorar la competitividad de los países latinoamericanos.

Destaca en el proyecto por la importancia de crear redes en diseño, donde se busque estar más cerca a la política, no solo desde el aporte de la disciplina a la misma, sino a su aplicación en la gestión en conjunto de políticas propias que beneficien el quehacer profesional de los diseñadores.

Figura 9. Banner de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas



Fuente: Página RAD

2.2.4 Exploración de posibilidades para concebir una asociación de profesionales del Diseño Digital.

En este proyecto llevado a cabo desde el semillero de Investigación Área Digital, se propone realizar un estudio exploratorio y propositivo para identificar las posibilidades de concebir una asociación de profesionales del Diseño Digital en Colombia. La investigación busca contribuir a la consolidación de un marco preliminar para la profesionalización de la disciplina en el país.

En él se desarrollaron dos productos principales en respuesta a los objetivos específicos del proyecto. En primer lugar, un podcast transmitido en la emisora universitaria aborda la legislación colombiana desde la perspectiva de los diseñadores digitales, explorando las bases para la creación de una asociación y potencialmente una agremiación a nivel nacional. Este podcast también realiza un análisis comparativo de asociaciones similares existentes en Colombia.

En segundo lugar, las ponencias presentadas por coinvestigadores de la investigación en eventos institucionales del año 2020. establecen un vínculo con el trabajo de campo posterior. A través de un estudio etnográfico, se explora la percepción y disposición de egresados y estudiantes de Diseño Digital y Multimedia en la creación de una asociación. Estas ponencias conducen a una actividad cocreativa en el primer semestre de 2021, colaborando con egresados y estudiantes para establecer lineamientos iniciales y elaborar un primer documento borrador de los estatutos de la eventual asociación.

Desde el punto de vista de los impactos, se destaca un reconocimiento de los derechos y deberes de los estudiantes y egresados, mejorando así sus condiciones profesionales, laborales y personales. Además, se busca impactar económicamente al reconocer aspectos clave y justos en honorarios y tarifas para las actividades del Diseñador Digital.

El proyecto aborda de manera integral la creación de una asociación de profesionales del Diseño Digital, no solo en busca de contribuir al ámbito académico y profesional, sino que, también fomentando la vinculación continua de los egresados con la universidad, alineándose con las funciones sustantivas de la institución y considerando tanto aspectos legales como sociales y económicos, con la finalidad de promover el desarrollo y reconocimiento de la disciplina en Colombia.

2.2.5 El Observatorio Colombiano de Diseño Digital

El proyecto surge en respuesta a proyectos como el mencionado anteriormente, el cual fue uno de los referentes y también ha sido llevado a cabo por parte de los docentes de investigación del programa de Diseño Digital de la institución, y se enfoca principalmente en cuatro líneas de trabajo: políticas públicas sectoriales, trabajo en educación y procesos académicos, dinámicas laborales en torno a la profesión, en relación las necesidades que el mercado establece y los servicios que ellos prestan a la industria y a distintos sectores productivos, y por último al entorno cultural y disciplinar.

Es relevante para este proyecto, debido a que permite profundizar y abordar las líneas que lleva dentro de la investigación, en línea con los conceptos claves que se desarrollan en este proyecto. Por ejemplo, en el caso de las políticas públicas sectoriales, permite comprender y abordar las implicaciones del diseño digital en el ámbito público, lo cual es esencial para establecer marcos normativos y regulatorios que guíen y respalden el ejercicio del diseño digital en Colombia. Igualmente, el enfoque en las dinámicas laborales relacionadas con la profesión de diseño digital, proporcionando información sobre las necesidades del mercado y los servicios que los diseñadores digitales ofrecen a diversas industrias y sectores productivos. Esto favorece para el desarrollo del proyecto, a la hora de entender la relevancia y pertinencia de la disciplina en Colombia, además de adaptar la regulación a las demandas y dinámicas cambiantes del mercado laboral.

Figura 10. Portada proyecto Observatorio Colombiano de Diseño Digital



Fuente: Presentación proyecto Observatorio Colombiano de Diseño Digital

3. Desarrollo de la metodología, análisis y presentación de resultados

3.1 Indagación

Como se planteó en la metodología, la primera fase del proyecto se encarga de toda la Indagación, en la cual se recopila información de distintas fuentes que permitan estructurar la base de la regulación del diseño digital en el país. En principio con la base teórica, y adicionalmente a lo largo del proyecto con la realización de observaciones a experiencias propias y de compañeros de la carrera, entrevista al director del programa de Diseño Digital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y encuestas a estudiantes y egresados de Diseño Digital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Sergio Arboleda.

Con esta fase se logró trabajar en la definición de las temáticas clave que serán el foco de la investigación y remarcadas a lo largo de la misma. Esta tarea ha implicado un análisis meticuloso de las áreas más relevantes y debatidas en torno a la regulación del diseño digital. Desde cuestiones éticas hasta desafíos prácticos, se han identificado las áreas que requieren una atención especial y que, a su vez, contribuirán significativamente al desarrollo de propuestas concretas.

Del mismo modo, la diversidad de perspectivas ha enriquecido la investigación. En este sentido, se han adoptado diversas voces y experiencias que permitan en conjunto entender y

dar caridad a los elementos base para llegar a futuro a la regulación de Diseño Digital en el país.

Como resultado de esta primera fase, se ha construido una base robusta para la investigación. Los conceptos fundamentales se han clarificado, las temáticas clave han sido definidas y las diversas perspectivas de los actores involucrados han aportado una riqueza significativa para el entendimiento del panorama de la regulación del diseño digital en Colombia.

3.2 Revisión literaria

Desde la revisión literaria se buscó aclarar y profundizar en los conceptos que se consideraron principales para la investigación, hallados durante su formulación. Revisar y proponer ideas para la definición de Diseño Digital, la caracterización, el código de ética profesional y las garantías de formación académica, los cuales son los lineamientos principales que se desarrollan a cabo durante el proyecto sin perder de vista la agremiación, la cual es el pilar fundamental para poder llevarlo a cabo.

Dentro de esta revisión literaria se tiene en cuenta principalmente información acerca del contexto digital colombiano de tal forma que con el panorama encontrado se identifique la pertinencia e importancia de la disciplina en el desarrollo de la sociedad, encontrando, de la mano del Ministerio de las TIC, la transición del país hacia la digitalización y el uso de tecnologías en el desarrollo de la mayoría de sectores.

Igualmente, las leyes y normativas que regulan las profesiones en el país, y así mismo entender a través de proyectos de referencia, cómo se podría llevar a cabo esta regulación y promover la agremiación, ya que es principal para que a futuro sea algo efectivo.

Gracias a esta revisión, se clarifica el panorama del país en torno a la disciplina y en cómo se regulan las profesiones, y además entender de una mejor manera los conceptos clave, lo cual permitió contrarrestar con la información recopilada por parte de estudiantes egresados y profesionales que nutrieron la investigación y de esta forma poder llegar a ideas e información clave que permitan a este proyecto ser de semilla para lograr llevar a cabo la regulación y reglamentación del diseño digital en el país.

3.3 Desarrollo y análisis del Artículo

Para la primera versión del artículo se tomó en cuenta la revisión literaria, ya que para ese momento no se había aplicado ningún instrumento de recopilación de información adicional a la indagación de fuentes primarias y las experiencias propias identificadas gracias a docentes, compañeros y egresados. De esa forma, se establecieron su introducción, metodología, tres temáticas base de discusión y sus conclusiones.

Figura 11. Boceto de estructura primera versión artículo académico

Artículo

PROFESIONALIZACIÓN DEL DISEÑO DIGITAL EN
COLOMBIA: UNA MIRADA HACIA LA TRANSICIÓN DEL
PAÍS A UNA SOCIEDAD DIGITALIZADA

1.

Definición y perspectivas a futuro

Definición de la disciplina y palabras clave del proyecto, contexto y potencial a futuro.

2.

Problemas evidenciados a nivel formativo y ocupación profesional.

Problemática

3.

Discusión

¿Por qué la regulación es la respuesta para los factores problemáticos identificados?

4.

Características necesarias para lograr la regulación.

Retos y desafíos

Conclusiones

Referencias



Nota. Se presenta la estructura planteada para la realización del artículo académico en su primer versión Fuente: Elaboración propia

3.3.1 Etapa de conceptualización

Como se mencionó anteriormente, la primera versión del artículo se dividió en seis partes. Para ello, se articuló de la siguiente manera:

En la introducción se aborda todo el panorama digital del país que permita abrir el artículo con información que dé a entender la importancia de la disciplina actualmente y por qué se vuelve relevante dar a conocerla de una forma más contundente y específica.

De ahí se continúa con la metodología, donde se pretende explicar la forma en la que se busca llevar a cabo la investigación, las fases contempladas junto a sus herramientas a usar en cada una de ellas, de tal forma que dé a entender a quién lea el artículo, la forma en la que se pretende abordar el proyecto, en referencia a lo que se quiere lograr por medio de él.

La siguiente temática abordada corresponde a la definición del diseño digital y sus perspectivas a futuro, con la intención de proponer significados cercanos a lo que se reconoce como diseño digital, con la intención de dar un primer acercamiento a la construcción de su definición más general por parte de los diseñadores en conjunto. Igualmente, reconocer la relevancia y el auge de la disciplina según su proyección a futuro, con el fin de motivar también a los diseñadores a apropiarse de la iniciativa.

De allí se continúa con la definición de la problemática, donde

se pretende explicar por qué surge la necesidad de la regulación. Allí se resalta la falta de reconocimiento de la carrera y el como se confunde con otras disciplinas, el cómo afecta la fijación de tarifas y estándares de la realización de productos digitales. Estas temáticas con el fin de dar más visibilidad a los factores que como profesionales son cruciales y permiten darle mayor provecho a la labor propia y de colegas.

Para dar respuesta a esta situación problemática, el siguiente tema pretende dar respuesta a la pregunta de por qué la regulación como respuesta, con ella se busca enfatizar en los beneficios que trae para los diseñadores y lo que se aporta profesional, social y hasta económicamente al país, para con ello poder motivar a la consecución del proyecto.

Por último, para las conclusiones se plantean los grandes desafíos que afronta el proyecto para poder pretender llevarse a cabo a futuro, en el se recalca la diversidad y rapidez de la evolución tecnológica, la cual debe contemplarse a la hora de pensar la propuesta de regulación. Del mismo modo se busca recalcar el apartado principal para llevar a cabo la regulación: la Agremiación. Básicamente sin la asociación de diseñadores digitales que promuevan y en conjunto construyan la propuesta y además la respalden, la intención de llevarla a cabo se considera una simple utopía.

3.3.2 Revisión 1

Para la revisión de la primera versión del artículo, se identificaron algunos cambios como el omitir la metodología, ya que sería explicada en la ponencia. Del mismo modo, algunas correcciones a ideas redactadas durante el desarrollo de la versión, de las cuales unas requerían mayor profundización y otras con menos relevancia o incluso llegar a omitirlas.

Estas apreciaciones se identificaron debido a las exigencias propias de la temática general del evento al cuál se presentaría el artículo, y en respuesta también a las características de extensión y contenido del mismo. De allí surge la versión final presentada en la Ponencia del SID.

3.3.4 Presentación SID

Con el proyecto se tuvo la oportunidad de participar en el Seminario Internacional de Investigación en Diseño (SID), en representación del semillero de investigación Área digital, y como respuesta a uno de los requisitos de la modalidad de grado de artículo académico. Este evento se llevó a cabo del 4 al 6 de octubre de 2023 en la ciudad de Pasto, y de la cual se obtuvo una significativa experiencia y aprendizaje.

Como se nombró anteriormente, la primera propuesta del artículo se construyó con la información obtenida en la primera fase de la investigación, ya que correspondía al momento de presentación del evento y hace parte como requisito de la modalidad de grado

elegida, por lo que, con referencia a lo obtenido hasta ese momento, se organizó y articuló la primera versión y así mismo con la presentación para la ponencia, con la intención de dar claridad al proyecto, la forma en la se estaba llevando a cabo y se pretendía continuar, y así poder dar a entender el porque el artículo académico se articuló de la forma en la que se planteó.

De esta experiencia se identifican elementos clave a profundizar en el proyecto y en próximas presentaciones, como la aclaración de ciertos conceptos no familiarizados para los diseñadores y la oportunidad de dejar la puerta abierta para otras áreas del diseño.

Figura 12. Evidencia Ponencia SID

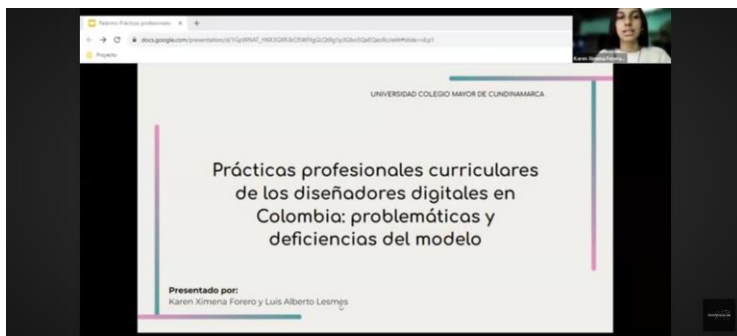


Nota. Foto de participación en la ponencia. Fuente: Elaboración propia

3.4 Resultados en eventos de investigación

Adicional al evento mencionado anteriormente, en los meses de julio y agosto se tuvo la oportunidad de participar en el Congreso de Enseñanza del Diseño de la universidad de Palermo, Argentina, en su semana virtual llevada a cabo del 31 de julio al 4 de Agosto, con dos ponencias de las cuales se abordaron las temáticas de las problemáticas de las prácticas laborales curriculares de los diseñadores digitales en Colombia y la caracterización del diseñador digital en Colombia, en las cuales se participó como investigadora principal y co-investigadora respectivamente en cada una de ellas, y de las cuales se profundizó en conceptos clave a abordar en la investigación, y además permitió tener un primer acercamiento a la dinámica de las presentaciones.

Figura 13 y 14. Evidencias Ponencias Congreso de Enseñanza del Diseño de la Universidad de Palermo 2023





Nota. Capturas de pantalla de evidencia de participación en las ponencias del congreso de enseñanza del Diseño de la Universidad de Palermo 2023. Fuente: Elaboración propia por medio de Zoom

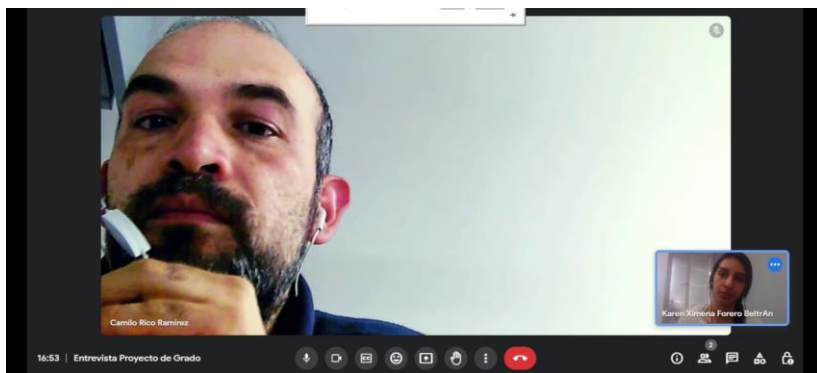
3.5 Sondeos de opinión y Discusión

Como se mencionó anteriormente, durante la primera fase se procedió a recopilar información tanto de indagación como observación de experiencias propias. Para continuar, se aplicaron algunas encuestas a estudiantes y egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Sergio Arboleda. De esta forma se buscó tener un contraste respecto a la información que se indagó a principio de la investigación, la cual permita construir la base para llegar a la regulación del diseño digital en Colombia.

De esta forma se procede a pasar a la fase dos de la

metodología, con la cual se inicia realizando un análisis que permita tener un contraste entre la información de indagación primaria y la recopilada por las experiencias, las encuestas realizadas y lo observado en la entrevista al director del programa de Diseño Digital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Figura 15. Entrevista al director del programa de Diseño Digital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



Nota. Captura de pantalla de evidencia de entrevista Fuente: Elaboración propia por medio de Google Meet

Después de tener la revisión literaria organizada, se lleva a contraste lo que se encontró con los sondeos de opinión o las percepciones que tienen los estudiantes, egresados y profesionales de la carrera de diseño digital acerca del concepto del significado de la carrera, sus funciones dentro del desarrollo de la disciplina a nivel profesional, las garantías profesionales que se esperaban o se

esperan a través del proceso de formación, la importancia de la ética en el desarrollo profesional y la pertinencia de la regulación para el proceso de ejercer la profesión en Colombia.

Del mismo se explica acerca del concepto de agremiación y la importancia que tiene este a la hora de llevar a cabo un proyecto de ley que permita regular y reglamentar la carrera de diseño digital en el país.

Dentro de este desarrollo y análisis se encuentra el contraste respecto a la información recopilada en las encuestas en lo que refiere al concepto de diseño digital. Allí se identifica ambigüedad, una definición demasiado amplia de lo que se reconoce como diseño digital, y en algunas de las respuestas se sitúan principalmente en la creación de propuestas y soluciones por medio de un ambiente digital o por medio del uso de medios digitales. Además por lo que se identifica dentro de las respuestas se logra ver la forma en la que se reconoce como un arte o en otros casos como la estética funciona como uno de los pilares fundamentales dentro del diseño digital y por el cual se relaciona mucho con la carrera de diseño gráfico o con el concepto de definición que se tiene acerca de la disciplina.

Figura 16. Encuesta pregunta 1

1. ¿Cómo definirías el concepto de Diseño Digital?

30 respuestas

El diseño que conceptualiza las ideas a la plataforma digital y genera puestas gráficas para las interfaces del mundo web entre estas páginas y redes sociales, cine TV entre otros medios

Se define como disciplina que se encarga de ideas para convertirlo en mensaje visual.

Toda aquella producción gráfica que permita visualizar información en cualquier formato, (imagen, video, audio,etc) de manera digital o en la red.

Creación de ideas y productos por medio de plataformas digitales

Comunicación en formatos digitales.

Es el área donde se dan soluciones a distintas problemáticas por medio de entornos digitales

una disciplina que se basa en la resolución de problemas apoyado en el uso de herramientas digitales

Diseño aplicado a las nuevas invenciones, visibilizado desde nuevas teorías de uso centradas en el usuario, a través de recursos digitales que permitan la integración de la trasmedia.

Nota. Captura de pantalla de encuesta aplicada a estudiantes, egresados y otros. Fuente: Elaboración propia por medio de Google Forms

En lo que respecta a la parte de caracterización o funciones que realizan diseñador digital, a diferencia de otros profesionales similares se identifican respuestas como la agrupación de distintas funciones de diseños como los son el diseño gráfico, el diseño industrial o el diseño de modas en un solo profesional y adicionalmente el tema de programación y desarrollo de software. En respuesta a toda esta variedad de funciones que el diseñador digital puede realizar es que se considera relevante poder establecer los límites en los que debería un diseño digital desempeñarse ya que al ser tan amplias y tan similares o reconocidas por otros profesionales

se tiende a confundir la esencia como tal de las funciones que realiza el diseñador digital y de este mismo modo para los profesionales poder entender el papel que tienen dentro de un equipo de diseño o dentro de la realización de un producto de diseño durante la realización de un proyecto de diseño y así mismo su retribución se vea acorde a las funciones realizadas a lo largo de su participación en dichos proyectos. De esta manera se vuelve relevante dar una pauta tanto para profesionales como para empresas, a la hora de contratar un diseñador digital, dentro de sus funciones o dentro de las necesidades propias de la empresa que les permita tener mayor claridad para entender cuáles son las actividades en las que un diseñador digital pueda aportar de manera adecuada e idónea conforme a lo aprendido durante su proceso académico y como deben ser retribuidas en respuesta a su proceso formativo y su experiencia.

Figura 17. Encuesta pregunta 2

2. ¿Cuáles consideras que son las funciones que realiza un Diseñador Digital y en qué se diferencia de otros profesionales similares? Ejemplo diseñador gráfico, de interfaces, entre otros

30 respuestas

Los diseñadores digitales se enfocan en mas ramas de la digitalizacion y aspectos que se pueden arreglar usando lo digital afuera y dentro de aplicaciones y paginas

Se hace parte del diseño en todas sus ramas. Además de manejarse la gran cantidad de programas de diseño, también se puede entender que el diseñador digital es capaz de comprender los diferentes estilos

Nos diferencia la oportunidad de brindar más contenido a una empresa desde una sola cabeza, tenemos lo mejor de todos los diseños y le sumamos la programación.

nuestra principal diferencia con respecto a los demas, es que no nos centramos en la parte de programacion de interfaces si no que, volver el diseño de una interfaz lo mas hergonomico posible, permitiendole adaptarse a necesidades

Creo que de por sí un diseñador digital y multimedia es capaz de hacer todo eso, sin embargo debe especializarse para tener muy buen desempeño solamente en un área

Creación de contenido netamente digital, haciendo uso de la multimedia para dar más armonía a los diseños. En los cuales se puede incluir uso de imágenes, videos, codificación, realidad aumentada, entre

Nota. Captura de pantalla de encuesta aplicada a estudiantes, egresados y otros. Fuente: Elaboración propia por medio de Google Forms

Cabe resaltar que uno de los hallazgos más relevantes dentro de la parte de caracterización, es que para muchos la caracterización es percibida como una amenaza, ya que dificultaría a los profesionales de diseño digital poder moverse de un rol en otro dentro de la gran variedad de opciones que se tienen a la hora de desempeñarse profesionalmente, ya que los estudiantes ven esta opción como uno de los plus más grandes que tiene el diseño digital y por medio de la caracterización podría traducirse como un limitante para poder seguir realizando dichas funciones o cambiar en cualquier momento que se crea pertinente. Sin embargo, en contraste para muchos otros, es importante establecer en concreto una sola rama por la cual los diseñadores digitales puedan ir para que así mismo las empresas no los tomen como personas de multitrabajos, sino que se establezca una especialización respecto a las funciones a realizar.

Realizar varias funciones al tiempo es uno de los beneficios que también tienen los diseñadores digitales, los cuales remunerados de la forma adecuada a todas las funciones que se cumplen dentro de la empresa, organización o dentro del mismo desarrollo de proyectos de diseño junto a otros profesionales, puede contribuir a la motivación por parte del profesional, su experiencia y su habilidad de trabajo en equipo.

En cuanto a la pertinencia acerca de que se lleva a cabo la regulación y reglamentación del diseño digital en Colombia se logra

entender en las respuestas que la mayoría apoyan la iniciativa ya que esto permite diferenciar varias ramas del diseño y sus variantes, también permite dar mayor reconocimiento al diseñador digital, a como esta carrera se reconoce en un mundo laboral actual basado en nuevas tecnologías y la necesidad de la virtualidad y en como esto permitiría que desde este momento se puedan ir cimentando las bases para este de esta manera se logre mejorar su calidad formativa, lograr condiciones de trabajo más dignas para los profesionales y establecer o considerar los derechos y deberes de los trabajadores digitales.

De esta manera, con cada una de las temáticas consultadas se construyó la discusión del proyecto, para así continuar con la última fase de la metodología, que corresponde a la presentación de la información obtenida, por medio del artículo académico que se desarrolla como resultado producto de este proyecto de investigación.

3.7 Presentación Artículo Final

Para el artículo final se plantea agregar a la primera versión, la información obtenida gracias a la entrevista y encuestas realizadas, de tal forma que permita robustecer la propuesta. De él se espera lograr aplicar las apreciaciones recibidas durante las tutorías y las retroalimentaciones de las presentaciones realizadas, de tal forma que los conceptos sean más claros y entendibles para los diseñadores, abrir la posibilidad a la agrupación de más áreas de diseño y no solamente de diseño digital y lo que se espera sea el paso

a seguir para lograr que el proyecto pueda pasar a la acción. Cómo estructura se plantea el siguiente esquema:

Figura 18. Esquema de organización Artículo Académico versión final.

Artículo Académico

LA PROFESIONALIZACIÓN COMO RESPUESTA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DISEÑO DIGITAL EN COLOMBIA



Nota. Se presenta la estructura planteada para la realización del artículo académico versión final Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el artículo final se puede leer por medio del link indicado en los anexos.

4. Conclusiones

4.1 Conclusiones

Abordar la compleja temática de la regulación del diseño digital en Colombia ha significado el mayor reto durante la realización del proyecto, ya que se compone de distintos elementos y temáticas complejas de entender de primera mano. Intentar llegar a una regulación abarca el hecho de abordar muchas temáticas ligadas a esta problemática, de tal forma que desde lo más específico como lo es la definición de la carrera, se empieza a gestionar la propuesta y poco a poco escalarla hasta temas más amplios como su código de ética que aborda elementos que van mucho más allá del diseño.

En respuesta a los objetivos, se considera que, si se logró dar un cumplimiento muy cercano a lo planteado, ya que se logró dar visibilidad en cada escenario de participación, internamente en la carrera e incluso con la valiosa oportunidad de visitar la Universidad Sergio Arboleda, abriendo camino a carreras colegas. Todo ello me generó mucha satisfacción por la tan positiva acogida y retroalimentación hacia el proyecto. El interés identificado y la relevancia que vieron compañeros, egresados, público en ponencias hizo que la motivación por promoverlo fuera mayor. Sin duda alguna me encantaría que siguiera su trayecto luego de mi paso por la universidad y lograr esa anhelada agremiación que pueda llegar a hacerlo posible.

A corto plazo espero que la temática pueda llegar a ser

promovida y replicada al interior de la carrera, como se planteó en la entrevista con el director del programa, considerar desde distintos componentes y actividades dar más visibilidad a esta posibilidad, proponer una agrupación de diseñadores y porque no, hasta por parte del semillero promover la continuidad en la investigación de proyectos que permitan articular de la mejor forma esta propuesta.

Y finalmente, a largo plazo espero ver la propuesta hecha realidad, poder participar activamente en que así sea y disfrutar de una regulación que permita que la carrera sea más reconocida y atractiva en cualquier ámbito de la sociedad.

4.3 Consideraciones

El reto desde la creación del artículo académico significó un reto mayor, por las exigencias que conlleva la minuciosidad de su elaboración, el momento de la creación de su primera versión, y el equilibrio para saber diferenciar aquello que correspondía al proyecto de investigación a diferencia del artículo. Me quedo un poco corta de información, a nivel personal considero muy relevante dedicar clases simultáneas de proyecto de grado dónde los interesados por esta modalidad puedan ver temáticas específicas para ideación, estructuración, y realización del artículo, que les permita transitar con mayor claridad durante el componente, y más aún desde semestres anteriores, ya que el trabajo es de bastante compromiso y así mismo se consideren la identificación y postulación de revistas y eventos, que les permitan entender con claridad los lineamientos para la

estructura del artículo, el tipo de diálogo pertinente según el tipo de artículo y temática a tratar, la forma de presentar y sustentarlo y toda la importancia que tiene en el proceso de realización de la modalidad, pero sobre todo, la gran oportunidad en torno a la investigación como posible dedicación a futuro.

Referencias

- Bitajor. (s/f). [Constitucioncolombia.com](https://www.constitucioncolombia.com). [Constitucioncolombia.com](https://www.constitucioncolombia.com). Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-25>
- CNA - Ejercicio Profesional en Colombia. (s/f). Gov.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187352.html>
- de Egresados, P. (s/f-a). Universidad Nacional de Colombia : Colegios Profesionales. Edu.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://egresados.unal.edu.co/index.php/organizaciones-profesionales/colegios-profesionales>
- de Egresados, P. (s/f-b). Universidad Nacional de Colombia : Consejos Profesionales. Edu.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://egresados.unal.edu.co/index.php/organizaciones-profesionales/consejos-profesionales>
- Decreto 111 de 1996 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5306>
- Decreto 1377 de 2013 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma>

a.php?i=53646

Decreto 1412 de 2017 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co.

Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83247>

Directorio de Consejos. (s/f). Gov.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-consejos>

Ley 1341 de 2009 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36913>

Ley 1480 de 2011 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44306>

Ley 1581 de 2012 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

Programas académicos en Diseño. (s/f). Radcolombia.org.

Recuperado el 30 de abril de 2023, de

https://radcolombia.org/web/programas?field_programa_asociado_a_la_rad_value=All&field_nivel_de_formacion_target_id=All&field_especialidad_target_id=285&field_ciudad_target_id=All

¿Qué es el diseño digital?: todo lo que necesitas saber. (s/f). Edu.co.

Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/disenio-digital-que-es>

Rosgaby Medina, K. (2022, junio 21). Estadísticas de la situación digital de Colombia en el 2021-2022. Branch Agencia.

<https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2021-2022/>

Ruiz, A. (2022, enero 4). El diseño digital como presente y futuro. ESDESIGN.

<https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/disenio/el-disenio-digital-como-presente-y-futuro>

Vicente, C., León, E., Luís, J., & Fuentes, H. (s/f). TÍTULO: LA PROFESIONALIZACIÓN, ANÁLISIS TENDENCIAL DENTRO DEL CUERPO CATEGORIAL DE LA PEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA. Edu.cu. Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://rc.upr.edu.cu/bitstream/DICT/2893/1/profesionalizacion.pdf>

(S/f-a). Rae.es. Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://dle.rae.es/regular#VkMYOa2>

(S/f-b). Rae.es. Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://dle.rae.es/reglamentar?m=form>

(S/f-c). Rae.es. Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://dpej.rae.es/lema/matr%C3%ADcula-profesional#:~:text=Documento%20que%20habilita%20a%20los,respecto%20del%20t%C3%ADtulo%20que%20posee>

(S/f-d). Adobe.com. Recuperado el 30 de abril de 2023, de
<https://www.adobe.com/co/creativecloud/design/discover/digital-design.html>

Política de Gobierno Digital. (s/f). Gov.co. Recuperado el 31 de julio
de 2023, de
<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

(S/f). Gov.co. Recuperado el 9 de agosto de 2023, de
https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-179145_Marco_Transformacion_Digital.pdf

Anexos

Anexo A. Artículo - Primer borrador

<https://docs.google.com/document/d/19GmJhYA0IZIUZ5pGVsVGatw3159MbMRX8NKwsKvTPHw/edit?usp=sharing>

Anexo B. Artículo- SID

https://docs.google.com/document/d/1L15LD04Ou5FihvMfFTsHBydfeHRQJH_Li0CLeNho0BM/edit?usp=sharing

Anexo C. Respuestas encuesta Google forms

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ioux35bY3smxQaf1GH9cK883eAnxak0muZiStENHabQ/edit?usp=sharing>

Anexo D. Imágenes de evidencia entrevista y ponencias

https://drive.google.com/drive/folders/1f_9XSrYZSUK7tU9EEYrfYle_uygifaTU?usp=drive_link

Anexo E. Artículo de investigación final

https://docs.google.com/document/d/1wqjxgUwpMbBsC5sZFDOsmBkqEA6_zZIZDW3Egnrt92s/edit?usp=sharing